



# ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

CULTURA

5775

ANUNCIO

## CONVOCATORIA CERTAMEN LITERARIO BARBASTRO 2018

BDNS (Identif.): 376489

La convocatoria elaborada por la Unidad de Gestión Cultural del Área de Cultura, Educación, Juventud, Deportes y Festejos del Ayuntamiento, correspondiente al Certamen Literario 2018, se compone de los siguientes premios:

- XLIX Premio Internacional de Novela Corta "Ciudad de Barbastro".
- L Premio Internacional de Poesía "Hermanos Argensola".
- XIX Premio Escolar de Narrativa.
- Certamen Internacional de Relato de Humor Hiperbreve "La Mueca del del Pícaro" 2018.
- X Premio de Novela Corta en Aragón "Ziudá de Balbastro" 2018

### **BASES DEL XLIX PREMIO INTERNACIONAL DE NOVELA CORTA "CIUDAD DE BARBASTRO" 2018, DOTADO CON 15.000 €**

Requisitos de los participantes e incompatibilidades. Podrán participar todos los escritores españoles y extranjeros que usen el español como lengua literaria, que no hayan sido previamente galardonados con este premio, que no concursen este mismo año al Premio Internacional de Poesía Hermanos Argensola y que no se encuentren incursos en las exclusiones previstas en la normativa reguladora de las subvenciones públicas y estén al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Forma de presentación de las novelas. Los originales presentados a concurso se atenderán a los requisitos siguientes en lo que se refiere a la extensión y a la forma de presentación de los mismos:

- a) Las novelas deberán ser originales e inéditas, estar escritas en español, no estar comprometidas con editorial alguna y no haber sido premiadas, ni presentadas a otro concurso pendiente de fallo, en el momento de enviar el original a este certamen. Los autores responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y garantizarán, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad.
- b) Los trabajos estarán mecanografiados electrónicamente, en tamaño DIN A4, a doble espacio, con los cuatro márgenes a 2,5 cm y con tipo de letra "Arial" o "Times" y un tamaño de 12 puntos. La extensión mínima será de 90 DIN A4 y la máxima de 150. El número de caracteres entre 150.000 y 250.000. Las páginas irán numeradas. Para el adecuado cumplimiento de esta convocatoria el jurado no podrá tener en cuenta los originales que no estén comprendidos en las especificaciones anteriores.
- c) Deberá remitirse al Ayuntamiento de Barbastro una copia impresa debidamente encuadernada y una copia digital. Los originales no irán firmados por el autor y en la portada llevarán consignados los siguientes datos: el título de la obra presentada a concurso, precedido de la palabra NOVELA, y un lema o seudónimo. La copia impresa deberá ir acompañada de un sobre aparte cerrado en cuyo exterior figurará el mismo título y el mismo lema o pseudónimo de la portada. En el interior constarán los datos personales del autor: nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio, número de teléfono y una nota bio-bibliográfica. La dirección postal a la que deberán remitirse el original impreso y la plica es la siguiente: Premio "CIUDAD DE BARBASTRO". ÁREA DE CULTURA. CENTRO DE CONGRESOS DE BARBASTRO, Av. Estación, s/n. 22300 BARBASTRO (Huesca). Se podrá presentar por



cualquiera de los procedimientos administrativos contemplados en la vigente legislación sobre el Procedimiento Administrativo Común.

La copia digital se presentará en formato "pdf", "doc", "rtf" o "txt" y se remitirá a la dirección de correo electrónico: ciudadbarbastro@barbastro.org. El mensaje electrónico llevará como asunto el título del original y el lema o pseudónimo bajo el que se presenta a concurso. El nombre del archivo adjuntado en el mensaje deberá contener el título de la obra presentada precedido de la palabra "NOVELA". El título y el lema o pseudónimo deben coincidir con los que figuren en la portada de la copia impresa correspondiente y en el exterior de la plica remitidos por correo postal.

**Plazo de presentación de las novelas.** El plazo de presentación de originales se iniciará el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y concluirá el 31 de enero de 2018.

### **BASES DEL I PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA "HERMANOS ARGENSOLA" 2018, DOTADO CON 6.000 €**

Podrán concurrir escritores españoles y extranjeros que usen el español como lengua literaria y que no hayan sido previamente galardonados con este Premio. Cada autor podrá presentar una o varias obras.

Podrán participar todos los escritores españoles y extranjeros que usen el español como lengua literaria, que no hayan sido previamente galardonados con este premio, que no concursen este mismo año al Premio Internacional de novela corta «Ciudad de Barbastro» y que no se encuentren incursos en las exclusiones previstas en la normativa reguladora de las subvenciones públicas y estén al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Forma de presentación de los poemarios. Los originales presentados a concurso se atenderán a los requisitos siguientes, en lo que se refiere a la extensión y a la forma de presentación de los mismos:

a) El libro deberá ser original e inédito, estar escritos en español, no estar comprometidos con editorial alguna y no haber sido premiados, ni presentados a otro concurso pendiente de fallo, en el momento de enviar el original a este certamen. Los autores responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y garantizarán, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad.

b) Los trabajos estarán mecanografiados electrónicamente, en tamaño DIN A4, a doble espacio, con los cuatro márgenes a 2,5 cm y con tipo de letra "Arial" o "Times" y un tamaño de 12 puntos. La extensión mínima de los trabajos será de 300 versos. El tema será de libre elección del autor, al igual que la forma de composición. Para el adecuado cumplimiento de esta convocatoria el jurado no podrá tener en cuenta los originales que no estén comprendidos en las especificaciones anteriores.

c) Deberá remitirse al Ayuntamiento de Barbastro una copia impresa debidamente encuadernada y una copia digital. Los originales no irán firmados por el autor y en la portada llevarán consignados los siguientes datos: el título de la obra presentada a concurso, precedido de la palabra POESÍA, y un lema o pseudónimo. La copia impresa deberá ir acompañada de un sobre aparte cerrado en cuyo exterior figurará el mismo título y el mismo lema o pseudónimo de la portada. En el interior constarán los datos personales del autor: nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio, número de teléfono y una nota bio-bibliográfica. La dirección postal a la que deberán remitirse el original impreso y la plica es la siguiente: Premio "HERMANOS ARGENSOLA". ÁREA DE CULTURA. CENTRO DE CONGRESOS DE BARBASTRO, Av. Estación, s/n. 22300 BARBASTRO (Huesca). Se podrá presentar por cualquiera de los procedimientos administrativos contemplados en la vigente legislación sobre el Procedimiento Administrativo Común.

La copia digital se presentará en formato "pdf", "doc", "rtf" o "txt" y se remitirá a la dirección de correo electrónico: hermanosargensola@barbastro.org. El mensaje electrónico llevará como asunto el título del original y el lema o pseudónimo bajo el que se presenta a concurso. El nombre del archivo adjuntado en el mensaje deberá contener el título de la obra presentada precedido de la palabra "POESÍA". El título y el lema o pseudónimo deben



coincidir con los que figuren en la portada de la copia impresa correspondiente y en el exterior de la plica remitidos por correo postal.

**Plazo de presentación de los poemarios.** El plazo de presentación de originales se iniciará el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y concluirá el 31 de enero de 2018.

#### **BASES DEL XIX PREMIO ESCOLAR DE NARRATIVA 2018**

Requisitos de los participantes: Podrán concurrir todos aquellos/as alumnos/as pertenecientes a la zona de escolarización de Barbastro que deseen participar.

Forma de presentación de la narrativa: La forma de presentación de la narrativa, y sus características se realizará conforme a los siguientes requisitos:

Las obras serán de tema libre. Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad.

Los trabajos deberán estar escritos con ordenador, en papel de tamaño DIN A4, a doble espacio, con los cuatro márgenes a 2,5 cm y con tipo de letra "Arial" o "Times" y un tamaño de 12 puntos. La extensión mínima será de 10 folios Din-A4 y máxima de 50, debidamente paginados. El Jurado tendrá especialmente en cuenta este requisito, no admitiendo los ejemplares que no se ajusten a los parámetros especificados.

Los originales irán encabezados con el título de la obra presentada, precedido de las palabras "NARRATIVA ESCOLAR" y firmados bajo seudónimo, irán acompañados de un sobre cerrado en el que se incluirán los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección, edad y teléfono; en cuyo exterior figurará el título de la obra, el seudónimo, la edad y categoría en la que participa.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos originales, remitiendo, una copia impresa encuadernada y, si es posible, una copia digital (formato .pdf, .doc, .rtf, .txt) a la dirección de correo electrónico narrativaescolar@barbastro.org, indicando en el mismo el título y el lema o pseudónimo.

**Plazo de presentación de la narrativa.** El plazo de presentación de originales se iniciará el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y concluirá el 15 de marzo de 2018.

Los trabajos deberán remitirse a la Unidad de Gestión Cultural, Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, Av. de la Estación, s/n, 22300 BARBASTRO (Huesca). Se podrá presentar por cualquiera de los procedimientos administrativos contemplados en la vigente legislación sobre el Procedimiento Administrativo Común.

#### **BASES DEL CERTAMEN INTERNACIONAL DE RELATO DE HUMOR HIPERBREVE "LA MUECA DEL PÍCARO" 2018, DOTADO CON 300 €**

Requisitos de los participantes e incompatibilidades.

Podrán participar todos los escritores españoles y extranjeros que usen el español como lengua literaria, que no hayan sido previamente galardonados con este premio y que no se encuentren incurso en las exclusiones previstas en la normativa reguladora de las subvenciones públicas y estén al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Cada autor podrá presentar una o varias obras.

La presentación a este Premio Literario supone la aceptación y cumplimiento de estos requisitos y de la totalidad de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria así como en la normativa reguladora de las subvenciones públicas salvo en aquellos aspectos en los que, por la especial naturaleza de estos premios, no resulte aplicable.

Forma presentación de los relatos. La forma de presentación de los relatos, y sus características se realizará conforme a los siguientes requisitos:

El relato deberá ser original e inédito, escrito en lengua castellana, teniendo cabida cualquier técnica de expresión literaria, no comprometido con editorial alguna y no premiado ni presentado a otro concurso pendiente de fallo en el momento de enviar el original a este certamen. Los autores responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad



de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad.

El relato deberá plantear una "situación narrativa", aunque sólo sea de forma sugerida, que busque provocar una impresión de humor en el ánimo del lector.

Los trabajos deberán estar escritos con ordenador, en papel de tamaño DIN A4, por una sola cara, a doble espacio, con los cuatro márgenes a 2,5 cms. con tipo de letra "Arial" o "Times" y un tamaño de 12 puntos. Su extensión no superará en ningún caso las VEINTE LÍNEAS con tipo de letra "Times" o "Arial" de 12 puntos (equivalente a 350 palabras o 1.640 caracteres con espacios). El Jurado tendrá especialmente en cuenta este requisito, no admitiendo los ejemplares que no se ajusten a los parámetros especificados.

Deberá remitirse una copia impresa, no firmada, especificando en la misma el título y el lema o pseudónimo a la dirección: Premio "LA MUECA DEL PICARO", Unidad de Gestión Cultural, Centro de Congresos y Exposiciones de Barbastro, Av. de la Estación, s/n, 22300 BARBASTRO (Huesca). A este ejemplar deberá acompañar un sobre aparte cerrado, en el que se indicará en su exterior igualmente el título y el lema o pseudónimo y en su interior los datos personales del autor: nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio, número de teléfono, y una nota bio-bibliográfica.

Asimismo se deberá remitir una copia digital (formato .pdf, .doc, .rtf, .txt) a la dirección de correo electrónico [muecadelpicaro@barbastro.org](mailto:muecadelpicaro@barbastro.org), indicando en el mismo el título y el lema o pseudónimo. El nombre del archivo remitido será el título de la obra presentada.

**Plazo de presentación de los relatos.** El plazo de presentación de originales se iniciará el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y concluirá el 15 de marzo de 2018. Se podrá presentar por cualquiera de los procedimientos administrativos contemplados en la vigente legislación sobre el Procedimiento Administrativo Común.

#### **BASES DEL X PREMIO DE NOVELA CORTA EN ARAGONÉS "ZIUDA DE BALBASTRO" 2018, DOTADO CON 2.100 €**

Requisitos de los participantes e incompatibilidades:

Podrán participar todos los escritores de lengua española, de cualquier procedencia, y que no hayan sido galardonados en este premio. Los originales se presentarán en lengua aragonesa, (aragonés común o en cualquiera de sus variantes). Cada autor podrá presentar una o varias obras.

Forma presentación de novelas: La forma de presentación de novelas, y sus características se realizará conforme a los siguientes requisitos:

a) La novelas deberán ser originales e inéditas, escritas en lengua aragonesa y no comprometidas con editorial alguna y no premiadas ni presentadas a otro concurso pendiente de fallo en el momento de enviar el original a este certamen. Los autores responderán personalmente de la legítima titularidad y originalidad de la obra en los términos a que se refiere el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, garantizando, por la sola participación en este concurso, dicha titularidad.

b) Deberá remitirse una copia impresa y una copia digital. Los trabajos deberán estar escritos con ordenador, en tamaño DIN A4, a doble espacio, con los cuatro márgenes a 2,5 cms. y con tipo de letra "Arial" o "Times" y un tamaño de 12 puntos. La extensión mínima será de 50 DIN A4 y la máxima de 150; se incluirá la numeración de las páginas. El Jurado tendrá especialmente en cuenta esta base, no admitiendo los ejemplares que no se ajusten a los parámetros especificados.

c) Los ejemplares, que en el caso de la copia impresa deberán presentarse con algún tipo de encuadernación, no irán firmados por el autor e incluirán el título, precedido de las palabras "NOVELA EN ARAGONÉS" y un lema o pseudónimo. A este ejemplar deberá acompañar un sobre aparte cerrado, en el que se indicará, en su exterior, el título de la obra presentada precedido de las palabras "NOVELA EN ARAGONÉS" y el lema o pseudónimo, y en su interior los datos personales del autor, indicando nombre y apellidos, nacionalidad, domicilio, número de teléfono, así como una nota bio-bibliográfica.

d) Asimismo se deberá remitir una copia digital (formato .pdf, .doc, .rtf, .txt) a la dirección de correo electrónico [nobelacurtabalbastro@barbastro.org](mailto:nobelacurtabalbastro@barbastro.org), indicando en el mismo el título de la



obra presentada precedido de las palabras "NOVELA EN ARAGONÉS" y el lema o pseudónimo, Estos deben coincidir con los correspondientes de la copia impresa.

**Plazo de presentación de las novelas:** El plazo de presentación de originales se iniciará el día siguiente de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y concluirá el 15 de marzo de 2018.

El original impreso y la plica o sobre cerrado deberán remitirse a la siguiente dirección: Premio "ZIUDA DE BALBASTRO", ÁREA DE CULTURA. CENTRO DE CONGRESOS DE BARBASTRO, Av. Estación, s/n. 22300 BARBASTRO (Huesca).

Cuantía del premio. El Premio de Novela Corta en Aragonés "Ziudá de Balbastro", en su edición a celebrar en el año 2018, está dotado económicamente en la aplicación presupuestaria "06/33400/48103 premios Certámenes Literarios" por una cantidad estimada de dos mil cien euros, 2.100,00 €, quedando sujeto a la Legislación Fiscal vigente, realizándose sobre dicha cantidad las retenciones legalmente establecidas. La concesión está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto respecto del cual se reconocerán las obligaciones.

Barbastro, 18 de diciembre de 2017. El Alcalde, Antonio Cosculluela Bergua